

722077



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de INDUSTRIAS PATRIA, S.L., de nacionalidad española, residente en VIGO (Pontevedra), c/General Aranda,

por:

" UN NUEVO BOTÓN "



5 Sabido es que para la elección de botones destinados a la confección de trajes y vestidos, especialmente para señora, es necesario que su colorido esté en un todo de acuerdo con la tela, lo que, en la mayoría de los casos, es prácticamente imposible de lograr por el especial dibujo de la misma. Ello trae por consecuencia que las fábricas se vean forzadas a una mayor producción que, a más de costosa es totalmente innecesaria, porque han de lanzar -



dentro de un mismo color y modelo diversas tonalidades al  
10 mercado donde en seguida pasan de moda por la constante va-  
riación que el público exige.

Para ver de solucionar este problema se han crea-  
do últimamente una clase de botones metálicos que en parte  
se forran con la misma tela que ha de confeccionarse el ves-  
15 tido, asegurándose luego por medio de un aro también de me-  
tal. Como puede suponerse esto trae como consecuencia un  
costoso encarecimiento del artículo no solo por la mate-  
ria empleada, sino porque también ha de pasar después por  
la operación de forrado que, naturalmente, deba ser retri-  
20 buída y que además precisa tiempo para efectuar su labor.  
Por otra parte, el botón así confeccionado está predesti-  
nado a un corto uso ya que, por el roce o ensuciamiento -  
de la tela queda prácticamente inservible y precisa ser re-  
novado.

25 Con el fin de obviar totalmente todos los inconven-  
venientes apuntados, la entidad solicitante ha creado un  
nuevo botón que viene a sustituir con ventaja a todos los  
conocidos hasta la fecha y por el cual se solicita el co-  
rrespondiente registro como MODELO DE UTILIDAD a fin de  
30 obtener su explotación exclusiva en toda España, sus Co-  
lonias y Protectorado.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una de-  
tenida descripción del objeto de referencia, ayudándonos  
para ello de los planos reglamentarios que se acompañan,  
35 en los cuales se representa una sencilla forma de realiza-  
ción susceptible de modificación en todas aquellas partes  
o elementos que no supongan una alteración fundamental de  
las características esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, consta  
40 el aludido botón de dos partes, a saber: la caja o bo-



tón propiamente dicho y la tapa.

La caja (1) es un cuerpo circular fabricado preferentemente de material transparente y de una sola pieza, presentando un rebajo, cuyas paredes lisas crean una especie de corona también circular.

La caja (1) es un cuerpo fabricado igualmente en material también transparente y de una sola pieza, que en su anverso presenta un rebajo cuyas paredes lisas constituyen una corona circular que rodea todo el perímetro de la caja. El anverso lleva una protuberancia (2) perforada en una sola dirección con objeto de introducir en ella el hilo que ha de unirla a la tela. Un pequeño agujero (3) - próximo a la pared lateral atraviesa de parte a parte el fondo de la caja.

La tapa (5) es una pieza convexa y transparente que por simple presión se introduce en la caja.

En el espacio que media entre el rebajo y la tapa, puede situarse un trozo de la tela que ha de servir para confeccionar la prenda, así como también cabe emplearse papel, cartón o lámina de cualquier material que tienda a dar realce y colorido al botón que, por la hermeticidad de su cierre, queda a salvo de todo deterioro.

El proceso de utilización es sumamente sencillo pues basta introducir un alfiler u objeto similar por el agujero (3), en la parte del reverso, para que merced a su presión salte la tapa (5) que puede colocarse nuevamente con una simple presión manual.

Fácilmente puede deducirse, que el campo de aplicación del nuevo botón será muy amplio y que su empleo ha de reportar innumerables beneficios tanto a la industria como al público consumidor que será el principal favore-



75

cido ya que, con una misma botonadura gozará de constante novedad en su colorido y podrá aplicarlo a cuantas prendas desee con solo variar la tela o lámina que constituyen el fondo.

En los planos que se acompañan:

80

La fig. 1 muestra la caja en proyección superior y alzado lateral respectivamente con el rebajo que determina la corona circular, el orificio que atraviesa su fondo y la protuberancia del reverso.

La fig. 2 presenta en iguales posiciones la tapa, apreciándose claramente su convexidad.

85

La fig. 3 es un corte en alzado lateral del conjunto, donde se aprecia la perfecta hermeticidad del cierre.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

90

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

95

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un nuevo botón caracterizado esencialmente

29071

26



por estar integrado por dos cuerpos: caja o botón propiamente dicho y tapa.

100 2ª.- Nuevo botón conforme a la reivindicación primera en que la caja es un cuerpo fabricado preferentemente de material transparente y de una sola pieza, con un rebajo en su anverso y cuyas paredes lisas vienen a constituir una corona que rodea todo el perímetro de la caja.

105 3ª.- Nuevo botón que, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, se caracteriza porque en el reverso lleva una protuberancia perforada en una o dos direcciones al objeto de introducir en ella el hilo que ha de unirla a la tela.

110 4ª.- Nuevo botón que caracterizado según las reivindicaciones precedentes por un orificio próximo a la pared lateral que atraviesa de parte el fondo de la caja y sirve para introducir por él el alfiler o elemento análogo que hace funcionar o saltar la tapa.

115 5ª.- Botón en un todo conforme con las reivindicaciones anteriores que se caracteriza por una tapa convexa y transparente que ajusta por simple presión a la caja.

120 6ª.- Botón caracterizado según las reivindicaciones primera a quinta porque entre el fondo de la caja y la tapa existe un espacio destinado a alojar un trozo de tela, papel, cartón o lámina de cualquier material que tienda a dar realce y tonalidad al conjunto.

7ª.- "UN NUEVO BOTÓN".

=====

= 6 =

32077

260



Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 26 de Julio de 1952.

INDUSTRIAS PATRIA, S.L.

P.A.

*Modesto Delgado*

P.F.



FIG. 1

26.5

29077

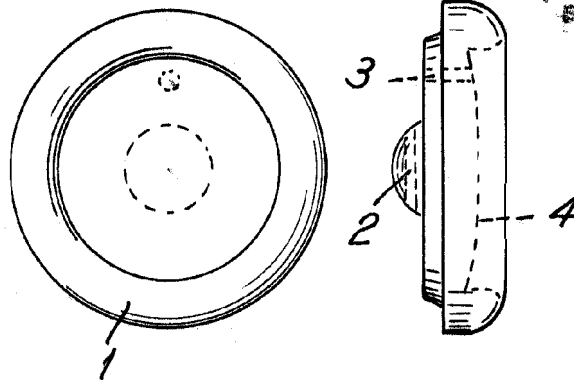


FIG. 2

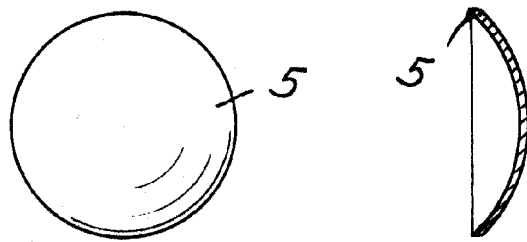
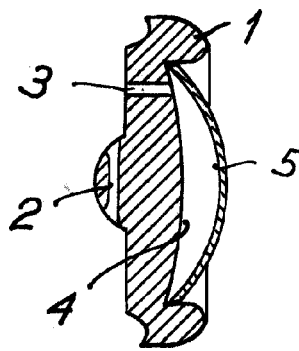


FIG. 3



Escala variable

12 6 JUL. 1952

Miguel P. Polo  
P. P.